

**DE: MSC. ALFONSO CHACÓN MATA
EXASESOR LEGAL INSTITUCIONAL**

**A: MPA. ARTURO VICENTE LEÓN,
SECRETARIO EJECUTIVO CONICIT**

**PRESENTACIÓN DEL INFORME FINAL DE
GESTIONES**

**RENDIDO EN CONCORDANCIA CON LA
DIRECTRIZ R-CO-61 DEL 24 DE JUNIO DEL
2005**

JUNIO 2014

I. PRESENTACIÓN

Por este medio me sirvo adjuntar mi informe final de gestión, amparado en la Directriz R-CO-61 del 24 de junio del 2005, publicado en La Gaceta N° 131 del 07 de julio del 2005, a la vez que atiendo el requerimiento dado por la Licda. Dinia Leiva Barrantes, Coordinadora de la Unidad de Gestión del Desarrollo Humano del Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas, según oficio Ref: GDH-095-2014 de fecha 04 de junio del 2014.

El informe ha sido estructurado en siete acápites en los que intentamos ajustarnos al cumplimiento establecido a la citada directriz. Hemos tratado de reseñar nuestro quehacer institucional a lo largo de casi siete años, con la finalidad que quede consignado lo más relevante de las acciones emprendidas.

Siguiendo con la estructura diseñada, tenemos que los puntos II, III y IV destacan las situaciones propias o individuales de mi estadía en la institución. En el punto V nos damos a la tarea de reseñar lo que estimamos más sustantivo o tangible de nuestra gestión: resultado de acciones judiciales; criterios emitidos; procedimientos administrativos entre otros.

Finalmente en el punto VI lo que destacamos es la rendición de cuentas de todos los activos que están bajo nuestra custodia, para hacer un último acápite de valoración final.

II. PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN LA INSTITUCIÓN

Fecha de ingreso a la institución: 1º enero del 2007

Fecha de salida de la institución: 15 de junio del 2014 (motivo renuncia personal)

Nombramiento en propiedad: 1º de agosto del 2008

Evaluación del desempeño: Del 1º/07/2007 al 30/06/2008 Puntaje 94%

Del 1º/07/2008 al 30/06/2009 Puntaje 94%

Del 1º/07/2010 al 30/06/2011 Puntaje 98%

Del 1º/07/2011 al 30/06/2012 Puntaje 98%

Última evaluación Puntaje 86.714%

Contrato de dedicación exclusiva: A partir del 08/07/2010

Incapacidades presentadas: 20/08/2011 al 02/09/2011 (14 días)

30/04/2012 (un día)

15/05/2012 (un día)

Otras particularidades: Del 30 de setiembre al 15 de diciembre del 2012 se me concede un permiso sin goce de salario para cursar la "Maestría en Protección Internacional de los Derechos Humanos" en la Universidad Alcalá de Henares en España. La oportunidad fue llevada a cabo gracias a una beca del Colegio de Abogados y con financiamiento propio y no institucional.

III. PRONTUARIO DE PUNTAJE Y REMUNERACIONES

CARRERA PROFESIONAL		
ALFONSO CHACON MATA		
DETALLE	PTS. RECON.	TOTALES
GRADO ACADÉMICO Maestría en Derecho del trabajo y de la Seguridad Social según resolución No. 032-2007 DAF-UP	32	
TOTAL GRADO ACADÉMICO		32

EXPERIENCIA PROFESIONAL	PTOS. RECON	TOTALES
-Reconocim. Período 2000-2001, según resolución No. 032-2007 DAF-UP	1	
- Reconocim. Período 2007-2008, s/nota GDH-022-09 del 19-1-2009	1	
- Reconocim. Período 2008-2009, s/nota GDH-344-09	1	
-Reconocim. Período 09-10, s/nota GDH-299-10	1	
-Reconoc. Período 10-11	1	
- Reconoc. Período 11-12, s/nota GDH-110-12	1,5	
- Reconoc. Período 12-13, s/resolución GDH-035-13	1,5	
TOTAL EXPERIENCIA PROFESIONAL		8

CURSOS DE PARTICIPACION	HRS.	PUNTOS
- Congreso costarricense de derecho al trabajo y la seguridad social	27	
- Seminario Taller "Técnicas de liderazgo y motivación"	15	
- Contratación Administrativa 2007: análisis de las reformas legales y del nuevo reglamento	12	
- Nuevo código procesal contenciosos administrativo	12	
- Desarrollo de equipos exitosos, s/resoluc. GDH-016-2008	20	1
- Etiqueta y protocolo corporativo, s/resoluc. GDH-004-2010	12	
- Redacción de informes técnicos, s/resoluc. GDH-035-2010	20	
REMANENTE	38	
TOTAL HORAS POR CURSOS DE PARTICIPACION	118	1

CURSOS DE APROVECHAMIENTO	HRS. REMANENTE	HRS. RECON.	PTOS. RECON.
Microsoft Excel 2003		40	1

Liderazgo personal Coaching		40	1
Curso general de propiedad intelectual		50	1
Microsoft Word 2003		40	1
REMANENTE	10		
TOTAL DE CURSOS DE APROVECHAMIENTO			4

PUBLICACIONES	PTOS. RECON.
LIBROS	
- Libro: Derechos económicos, sociales y culturales: indicadores y justiciabilidad	5
- Libro: Evaluación de experiencias en Costa Rica: investigación legal*	2
TOTAL PUNTOS LIBROS	7
REMANENTE LIBROS	0.5*
ARTICULOS O PUBLICACIONES MENORES	
- Artículo: Los derechos contra los trabajadores y el derecho penal del trabajo: propuesta de reforma al código penal	1
- Artículo: Alcances de la responsabilidad penal individual dentro del sistema regional americano de protección de los derechos humanos	1
- Artículo: Protección de los niños según el derecho internacional humanitario. Un breve recuento desde los convenios de Ginebra hasta el desafío actual de la Corte.	1
- Alcances de la responsabilidad penal individual dentro del sistema regional americano de protección de los derechos humanos	1
- La facultad sancionadora de la Administrac. dentro del régimen de empleo público, s/resoluc. 016-2008	1
- Naturaleza y fines del derecho disciplinario	1
- Los principios procesales laborales en la reforma del código de trabajo", S/ resol. GDH-046-2009	1
- De las concepciones metafísicas de los derechos humanos: breve ensayo, s/resol. GDH-004-10	1
- Comentarios de la sentencia No. 208-14787 de la sala constitucional, s/resoluc. GDH-004-2010	1
- La justiciabilidad de los derechos económicos, sociales y culturales a través del desarrollo de indicadores: avances concretos en la organización de las Naciones Unidas", s/resol. GDH-036-13	1
- Los principios propios aplicables a las relaciones de empleo público a la luz de las resoluciones de la Sala Constitucional, según Resol. GDH-036-2013	1
- El alcoholismo enfermedad en la normativa y jurisprudencia sancionatoria: alcances como garantía aplicable a los servidores públicos costarricenses, según Resol. GDH-036-2013	1
- Problemas normativo-operativos en la prestación efectiva de los derechos económicos, sociales y culturales como derechos humanos básicos", según Resol. GDH-036-2013	1
TOTAL PUNTOS ARTICULOS O PUBLICACIONES MENORES	13
TOTAL PUBLICACIONES	20

EXPERIENCIA DOCENTE	PTOS. RECON.
- I cuatrim. 2004 Universidad del Valle, I y II Cuatrim. 2005, Universidad Panamericana	1
- I y II semestre 2008, UCR. S/resoluc. GDH-046-2009	1
REMANENTE: II cuatrimestre 2006, Universidad Católica	
TOTAL PUBLICACIONES	2

TOTAL PUNTOS RECONOCIDOS:	67
----------------------------------	-----------

ULTIMA ACTUALIZACION: 15/10/2013

IV. CAPACITACIÓN RECIBIDA

Durante mi gestión como Coordinador Legal de la institución, recibí la siguiente capacitación que detallo en este cuadro sinóptico:

<i>Fecha capacitación</i>	<i>Nombre actividad</i>	<i>Institución que lo imparte</i>
22/06/07	Mesa redonda: "El tratado de cooperación en materia de patentes (PTC)"	Organización Mundial de Propiedad Intelectual
20 y 27/10/2007	Curso Contratación Administrativa	Asesorías Creativas
03,5,7 y 7/12/2007	Curso "Nuevo Código Procesal Contencioso Administrativo"	Grupo Libertad
	Nuevo reglamento sobre Refrendos de la Contraloría General de la República	Contraloría General de la República
29/10/2007 al 26/11/2007	Curso "Desarrollo de equipos exitosos"	Universidad Estatal a Distancia
19 y 20/08/2008	"Seminario Regional de la Organización Mundial de Propiedad Intelectual"	Organización Mundial de Propiedad Intelectual
04 de julio y 27 de agosto 2008	Curso "Gestión preventiva en Salud Ocupacional"	Instituto Nacional de Seguros
29,30,31/10/2008	Curso "derecho comunitario, humanos e internacional"	Universidad de Costa Rica
02/09/2010	Curso "Excel Básico"	Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas
11/09 al 13/11/10	Curso "Liderazgo Coaching"	Universidad Estatal a Distancia
10,17,24 y 31/03/2009	Curso "Propiedad intelectual: alcances del nuevo ordenamiento aprobado"	Colegio de Abogados de Costa Rica
18/09/2009 al 16/10/2009	Curso "Word 2003"	Universidad Estatal a Distancia
11/11/2009	Seminario "Etiqueta y Protocolo"	Pg Consultores
17,18 y 19/03/2010	Taller de propiedad intelectual	Cenibiot
09/02/2010 al 09/03/2010	Resolución de informes	Universidad de Costa Rica
08/03/2011	Mesa redonda propiedad intelectual	Instituto Tecnológico de Costa Rica
8-9/08/2011	Curso "Metodologías de evaluación y seguimiento de proyectos de Innovación, Ciencia y Tecnología"	Fundatec-ITCR
11-18/10/2011	Seminario-Taller: "Aplicación Práctica de legislación laboral"	Centro de Gestión Empresarial (GGE)

19/07/2012	Curso "El Tele-Trabajo, aspectos prácticos y normativos"	Asesorías Creativas
17 y 18/10/2013	I Congreso sobre Régimen Jurídico de la Hacienda Pública	Contraloría General de la República
27 set, 3 y 17/10/2013	Curso "Planificación estratégica y cuadro de mando integral"	Centro Internacional para el Desarrollo del Individuo
20,22,27 y 29 /11/2013	Curso "Desarrollo de habilidades gerenciales"	Centro Internacional para el Desarrollo del Individuo

V. RESULTADOS DE GESTIÓN

En este acápite vamos a establecer algunos parámetros de cuantificación y demostración del trabajo realizado:

a) Criterios legales emitidos

Año 2007

<i>Referencia</i>	<i>Fecha</i>	<i>Dirigido a</i>	<i>Asunto</i>
3-012-2007	24-02-2007	Consejo Director	Criterio proyecto de ley "Fortalecimiento mejora Regulatoria y simpl.trámites"
3-106-2007	23-03-2007	MA. William Mora	Criterio jurídico refrendo 04-99 por la CGR
3-056-2007	26-02-2007	Ing. Alejandra Araya	Criterio Legal sobre Ley de Resolución Alternativa de Conflictos y Paz Social
3-053-2007	21-02-2007	Ing. Alejandra Araya	Criterio Jurídico Fideicomiso 04-99
3-043-2007	13-02-2007	Ing. Alejandra Araya	Dictamen Legal Banca Desarrollo
3-035-2007	09-02-2007	Ing. Alejandra Araya	Dictamen Legal Banca Desarrollo
3-148-2007	08-05-2007	Ing. Alejandra Araya	Dictamen en torno a Interpretación Fortalecimiento Institucional (BID II)
3-160-2007	18-05-2007	Ing. Alejandra Araya	Dictamen en torno a Interpretación Fortalecimiento Institucional (BID II)

3-212-2007	29-06-2007	Ing. Alejandra Araya	Criterio a la reforma al Reglamento a la Ley Marco para las SAL
3-341-2007	18-10-2007	Ing. Alejandra Araya	Criterio sobre ayudas otorgadas a instituciones
3-226-2007	10-07-2007	Ing. Alejandra Araya	Observaciones al criterio emitido sobre Proyecto de Ley Fortalecimiento Olimpiadas"
5-076-2007	13-06-2007	Ing. Alejandra Araya	Consulta de la Asamblea Legislativa sobre Ley Básica Energía para Fines pacíficos

Año 2008

<i>Referencia</i>	<i>Fecha</i>	<i>Dirigido a</i>	<i>Asunto</i>
AL-262-2008	11-07-2008	Miembros del Consejo Director	Criterio Jurídico Ley de Promoción del Desarrollo Científico y Tecnológico
AL-261-2008	11-07-2008	Miembros del Consejo	Criterio Jurídico contrato de incentivos FI-196-08
AL-256-2008	07-07-2008	MEPG. Elvia Araya	Criterio Legal Caso FP-017-06
AL-231-2008	13-06-2008	Ing. Alejandra Araya	Criterio Jurídico Proyecto de Ley N° 16.818
AL-173-2008	25-04-2008	Ing. Alejandra Araya	Criterio Jurídico Expediente N° 16.815
AL-131-2008	27-03-2008	Lic. Eithel Méndez	Consignación de Cédula Física y Jurídica
AL-130-2008	27-03-2008	Licda. Dinia Leiva	Pago de Anualidades Rafael Murillo

Año 2009

<i>Referencia</i>	<i>Fecha</i>	<i>Dirigido a</i>	<i>Asunto</i>
AL-303-2009	05-10-2009	Lic. Rahudy Esquivel	Caso N° FI-0142-09
AL-302-2009	05-10-2009	Lic. Rahudy Esquivel	Caso N° FI-0179-09
AL-275-2009	18-09-2009	Lic. Rahudy Esquivel	Contestación Oficio ET-219-09
AL-248-2009	01-09-2009	Lic. Rahudy Esquivel	Criterio Empresa AS SUKKAR S.A.
AL-247-2009	01-09-2009	Lic. Rahudy Esquivel	Consulta Empresa no

			inscrita CCSS
AL-207-2009	3-08-2009	Ing. Alejandra Araya	Oficio N° R-2262-2009
AL-198-2009	16-07-2009	Ing. Alejandra Araya	Criterio Caso SINAES- Jorge Muñoz Rivera
AL-152-2009	29-05-2009	Dr. Walter Fernández	Criterio rendido según los alcances del acuerdo número 4
AL-108-2009	16-04-2009	Ing. Alejandra Araya	Propuesta de Reglamento del Consejo Director
AL-101-2009	27-03-2009	MA. William Mora	Apreciaciones nueva propuesta
AL-090-2009	20-03-2009	MSc. Alfonso Chacón	Criterio Programa UNU/BIOLAC/CONICIT

Año 2010

<i>Referencia</i>	<i>Fecha</i>	<i>Dirigido a</i>	<i>Asunto</i>
AL-376-2010	08-11-2010	Ing. Alejandra Araya	Criterio Jurídico en relación Oficio Ref: SE-542-10
AL-17-2010	14-04-2010	Miembros Consejo Director	Caso del Becario Carlos Alberto Oviedo

Año 2011

<i>Referencia</i>	<i>Fecha</i>	<i>Dirigido a</i>	<i>Asunto</i>
AL-010-2011	10-01-2011	William Mora Mora	Criterio sobre canalización de fondos de Ferias Regionales a Juntas Administrativas
AL-011-2011	12-01-2011	William Araya Cisneros	Criterio sobre el artículo 14 del Regl.Propyme
ACTAS -053-2011	07-03-2011	Guillermo Zúñiga, Presidente Comisión Hacendarios A.Legisl.	Criterio sobre proyecto de ley "Ley de Solidaridad Tributaria" Exp. N° 17959.
AL-100-11	25-04-2011	Walter Fernández R.	Criterio sobre potestades Consejo Director
AL-182-2011	13-07-2011	Carlos González A.	Criterio sobre grupo Nexos-Conare

AL-194-2011	27-07-2011	Dinia Leiva Barrantes	Criterio sobre extremos laborales en puestos de confianza
AL-233-2011	08-09-2011	Luis Diego Jiménez G.	Criterio sobre cambio de fondos asignados a la Ley N° 8262
AL-238-2011	14-09-2011	Luis Diego Jiménez G.	Criterio sobre “Tratado de Libre Comercio entre Costa Rica y Perú”
AL-240-2011	19-09-2011	Alejandra Araya Marroni	Solicitud de criterio y retroalimentación sobre contrapartida y otros
AL-260-2011	12-10-2011	Luis Diego Jiménez G.	Criterio sobre Presupuestos Públicos
AL-276-2011	03-11-2011	Luis Diego Jiménez G.	Criterio sobre Proyecto de Ley N° 16818
AL-275-2011	03-11-2011	Luis Diego Jiménez G.	Respuesta a la Ruta N° 113 de la CGR
AL-308-2011	07-12-2011	Carlos González A.	Respuesta a oficio STAP-2135-2011 de la Autoridad Presupuestaria

Año 2012

<i>Referencia</i>	<i>Fecha</i>	<i>Dirigido a</i>	<i>Asunto</i>
AL-005-12	17-01-2012	Licda. Dinia Leiva	encia Matrimonial
AL-015-12	02-02-2012	MSc. Luis Diego Jiménez G.	Contratos de Incentivos
AL-023-12	14-02-2012	Licda. Natalia Villegas S.	Módulo de “autoservicio”
AL-063-12	27-03-2012	MAP. Jorge Muñoz Rivera	Respuesta a Consulta
AL-115-12	08-05-2012	MSc. Luis Diego Jiménez	Informe de Directrices 2013
AL-125-12	11-05-2012	MSc. Luis Diego Jiménez	Criterio sobre posibilidad adelantar información al beneficiario
AL-126-12	14-05-2012	MSc. Luis Diego Jiménez	Exposición de motivos jurídicos
AL-134-12	17-05-2012	MSc. Luis Diego Jiménez	Recurso de Revocatoria
AL-140-12	18-05-2012	MSc. Luis Diego Jiménez	Criterio Jurídico
AL-158-12	29-05-2012	MSc. Luis Diego Jiménez	Criterio sobre el trámite de colisión vehículo Institucional

AL-162-12	30-05-2012	MSc. Luis Diego Jiménez	Criterio en torno al proyecto FP-021-07
Al 164-12	31-05-2012	Ing. Ronald Bolaños M.	Criterio Quórum estructural
AL-185-12	06-06-2012	MSc. Luis Diego Jiménez	Solicitud de Criterio
AL-186-12	06-06-2012	MSc. Luis Diego Jiménez	Tardanza firma de contrato
AL-196-12	14-06-2012	MSc. Luis Diego Jiménez	Solicitud de criterio

Año 2013

<i>Referencia</i>	<i>Fecha</i>	<i>Dirigido a</i>	<i>Asunto</i>
AL-010-2013	23-01-2013	MA. William Mora Mora	Criterio Registro Científico y Tecnológico
AL-026-13	18-02-2013	Lic. Rahudy Esquivel I.	Contestación Oficio SA-023-13
AL-029-2013	21-02-2013	MSc. Cerdas López; Lic. Rahudy Esquivel; MAP. Jorge Muñoz Rivera; Ing. Alejandra Araya; Bach. Alejandro Arce Camacho	Lineamientos de la Caja Costarricense de Seguro Social en torno a la morosidad
AL-034-2013	07-03-2013	MSc. Max Cerdas López	Caso FP-038-12
AL-037-13	16-04-2013	MSc. Max Cerdas López	Criterio sobre Potestades presidente CD
Al-040-13	24-05-2013	Lic. Rahudy Esquivel I.	Interpretación Artículo 22
Al-042-2013	30-05-2013	Ing. Alejandra Araya M.	Consulta arreglo pago
AL-051-2013	14-06-2013	MAP. Arturo Vicente León	Inhibición del Procedimiento Administrativo
Al-055-2013	24-06-2013	MSc. Max Cerdas	Criterio Cadena de personal
AL-056-2013	24-06-2013	Alejandro Arce Camacho	Solicitud criterio
AL-060-2013	26-06-2013	MSc. Max Cerdas López	Directriz contraloría
AL-064-2013	05-07-2013	Ing. Alejandra Araya	Procedencia pago alquiler cámara
AL-071-13	18-07-2013	Bach. Alejandro Arce	Informe accidente transito
Al-072-13	18-07-2013	Bach. Alejandro Arce	RMS-200-2013
AL-078-2013	06-08-2013	Msc. Max Cerdas	Convenio MICITT-CONICIT
AL-090-2013	14-08-2013	MSc. Max Cerdas	Criterio Caso FP-027-13
AL-010-2013	23-01-2013	MA. William Mora	Criterio Registro Científico y Tecnológico
AL-029-2013	21-02-2013	MSc. Max Cerdas; Lic. Rahudy Esquivel; MAP. Jorge Muñoz; Ing. Alejandra Araya; Bach. Alejandro Arce	Lineamientos

AL-034-2013	07-03-2013	MSc. Max Cerdas	Caso FP-038-12
AL-037-13	16-04-2013	MSc. Max Cerdas	Criterio sobre potestades presidente CD
AL-040-13	24-05-2013	Lic. Rahudy Esquivel	Interpretación Artículo 22
AL- 042-2013	30-05-2013	Ing. Alejandra Araya	Consulta Arreglo pago
AL-051-2013	14-06-2013	MAP. Arturo Vicente	Inhibición procedimiento Administrativo
AL-055-2013	24-06-2013	MSc. Max Cerdas	Criterio Cadena de personal
AL-056-2013	24-06-2013	Alejandro Arce Camacho	Solicitud criterio empresa Oficobros S.A
AL-090-2013	14-08-2013	MSc. Max Cerdas	Criterio Caso FP-0027-13

Año 2014

<i>Referencia</i>	<i>Fecha</i>	<i>Dirigido a</i>	<i>Asunto</i>
AL-015-2014	11-02-2014	MPA. Arturo Vicente León	Referencia al Oficio STAP-0036-2014 (Plaza subsecretario)
AL-017-2014	14-02-2014	Dr. Walter Fernández R.	Criterio sobre procedencia de cobro de multas durante la prórroga del plazo de construcción de obra
AL-025-2013	21-03-2014	Dr. Walter Fernández R.	Dictamen Ley Nº 18540 (nueva versión proyecto 16818)
AL-067-2014	30-05-2014	MA. Jaime Vaglio Muñoz	Criterio en torno al pago de impuestos por parte del CONICIT

b) Acciones establecidas judicialmente

Expediente Nº 06-012631-0042-PE

Asunto: Denuncia penal promovida por el CONICIT, a través de la compañera Nohemy Campos Mejicano como tesorera de ese entonces y en función de una sustracción de cheques del que fue objeto la institución. La denuncia se plantea en el Ministerio Público del I Circuito Judicial. Se han citado múltiples audiencias preliminares contra los imputados –son seis-, siendo que a las mismas he ido acompañando a la denunciante.

Estado situacional: Lastimosamente se han operado prescripciones y sobreseimientos obligatorios que han favorecido a los imputados. Únicamente la imputada Natalia

Roldán devolvió el dinero tras llegar a un arreglo con la institución, pero el resto de los cinco imputados ni llegó a arreglo y además, se vieron favorecidos por el tiempo.

Nota: Para este próximo 30/07/2014 a las 8:30 a.m. se señala audiencia preliminar en este mismo caso, pero con otro imputado(a)

Expediente Nº 07-609051-489-T.C.B.

Asunto: Juicio de tránsito en los que se tiene como imputados a Alejandra Araya Marroni y a Melvin Valverde Solano en el juzgado de tránsito del I Circuito Judicial establecida.

Estado situacional: Se gana el juicio, absolviendo de toda pena y responsabilidad a Alejandra Araya Marroni.

Nota: El expediente se había extraviado, pero fue recuperado en estos días. Queda pendiente hacer la ejecutoria de sentencia para cobrar el deducible. El expediente lo tiene el archivo de Asesoría Legal.

Expediente Nº 07-011469-0166-LA

Asunto: Juicio laboral promovido por Carlos Fernando Acuña Aguilar contra el Conicit, en el juzgado de trabajo del II Circuito Judicial establecida.

Estado situacional: Se declara con lugar la demanda del Sr. Acuña Aguilar y se condena a pagarle los extremos de su relación como médico de empresa. Se declaró sin lugar en todos sus extremos en la sentencia del 26/01/2009 y el demandante en apelación recurre al Tribunal Superior de Trabajo, quién revierte el fallo el 28/08/2009. Lastimosamente no se pudo recurrir a la Sala Segunda de la Corte Suprema de Justicia, por el monto que no permite tener la cuantía requerida.

Expediente Nº 09-011355-0174-TR0

Asunto: Juicio en colisión entre Herbert Venegas y Olman Sánchez establecido en el juzgado de tránsito del II Circuito Judicial establecida.

Estado situacional: Se llega a un acuerdo extrajudicial en el que las partes llegan a un arreglo conciliatorio, el 18 de marzo del 2010.

Expediente Nº 09-008889-0007-CO **Asunto:** Recurso de amparo interpuesto por Rafael Murillo Guadamuz y Víctor Rojas Monge contra la Coordinadora de la Unidad de Gestión del Desarrollo Humano, el Director de Soporte Administrativo y la Secretaria Ejecutiva, todos funcionarios del Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas. **Asunto: Estado situacional:** Se declara sin lugar a través de Voto Nº 2009-13268 de las quince horas y uno minutos del veinticinco de agosto del dos mil nueve.

Expediente Nº 09-0011355-0174-TR0

Asunto: Juicio en colisión entre Herbert Venegas Oconitrillo y Olman Calderón Sánchez establecido en el juzgado de tránsito del II Circuito Judicial establecida.

Estado situacional: Se absuelve de toda responsabilidad al funcionario del Conicit (Sr. Venegas Oconitrillo), en sentencia del 17 de noviembre del 2010.

Expediente Nº 09-002745-0174-TR0

Asunto: Juicio en colisión entre Alejandra Araya y Tames Pazmino establecido en el juzgado de tránsito del II Circuito Judicial establecida.

Estado situacional: Se llega a un acuerdo extrajudicial en el que las partes llegan a un arreglo conciliatorio, el 27 de noviembre del 2010.

Expediente Nº 10-002884-1012-CJ-0

Asunto: Demanda ordinaria en el juzgado especializado de cobros del II Circuito Judicial establecida por Conicit contra Uber Adrián Calderón Alfaro

Estado situacional: Se le dio curso desde el 04 de mayo del 2010, pero la persona no puede ser hallada.

Expediente Nº 10-002882-1012-CJ-0

Asunto: Demanda ordinaria en el juzgado especializado de cobros del II Circuito Judicial establecida por Conicit contra Rebeca Montagne Sánchez

Estado situacional: Se le dio curso desde el 04 de mayo del 2010 y se le notifica, pero la demandada no tiene bienes inscritos a su nombre ni salario.

Expediente Nº 12-006248-0489-TR

Asunto: Juicio en colisión entre Jorge Muñoz Rivera y Manfredo Vásquez Moya establecido en el juzgado de tránsito del I Circuito Judicial establecida.

Estado situacional: Se llega a un fallo dividido en el que cada cual debe de pagar sus daños y costas. Se archiva el expediente.

Expediente Nº 13-0022345-1178-LA-0

Asunto: Demanda ordinaria laboral establecida por Luis Diego Jiménez Góngora contra Conicit

Estado situacional: Contestación a prevención del pasado 03 de junio del 2014.

Expediente Nº 13-03113-1178-LA-0

Asunto: Demanda ordinaria laboral establecida por Eliécer Pérez Arguedas contra Conicit

Estado situacional: Contestación de la demanda

Nota: Se tiene programada la diligencia de conciliación para las 13:30 minutos del 17 de abril del 2015 en el Juzgado de Trabajo del Segundo Circuito Judicial
--

c) Comparecencias ante el Consejo Director

Desde mi ingreso en el año 2007 hasta junio del 2014, comparecí ochenta y cuatro veces ante el Consejo Directivo del Conicit. Adjunto un detalle de las fechas de las sesiones y los asuntos tratados:

<i>Sesión</i>	<i>Día</i>	<i>Asunto</i>
1808	15-01-07	Lo presentan al Consejo Director
1810	29-01-07	Dictamen del máster Alfonso Chacón Mata, Asesor Legal, sobre el proyecto de ley denominado “Ley de Fortalecimiento de la Mejora Regulatoria y Simplificación de Trámites”, que se encuentra en la Comisión Permanente de Gobierno y Administración de la Asamblea Legislativa bajo el número de expediente 16.266,
1812	12-02-07	Criterio institucional del proyecto “Ley del Sistema de Banca para el Desarrollo”, Expediente 16.840
1816	12-03-07	Criterio legal en torno a la aplicación de la Ley de Resolución Alternativa de Conflictos y Paz Social en materia de incumplimientos sustentados en los fideicomisos reembolsables administrados por el Conicit
1819	09-04-07	Criterio jurídico en torno al refrendo del Fideicomiso 04-99 Bancrédito/Conicit por parte de la Contraloría General de la República
1827	04-06-07	Recurso de apelación interpuesto por la licenciada Susana Brenes Casas (proceso de contratación del auditor)
1830	02-07-07	Propuesta de modificación a la Ley Básica de Energía Atómica para Fines Pacíficos y Decreto 33783-MP-PLAN-MTSS que reforma el Artículo 2 del “Reglamento a la Ley Marco para la Transformación Institucional y Reformas a la Ley de Sociedades Anónimas Laborales” (Decreto N° 26893-MTSS-PLAN de 6 de enero de 1998, reformado por el Decreto Ejecutivo N° 33713-MP-PLAN-MTSS de 26 de marzo de 2007),
1831	09-07-07	Dictamen en torno a la interpretación del Fortalecimiento institucional del Conicit en los términos de la Ley 7099 (“Convenio BID II”),
1832	16-07-07	Aprobación de Reglamentos: “Reglamento sobre modificaciones presupuestarias”; “Reglamento para la Formalización de Garantías de Fidelidad” y Criterio institucional sobre el proyecto: “Reforma a la Ley de Administración Financiera de la República y de Presupuestos Públicos 8131 y a la Ley de Planificación Nacional 5525”,
1841	17-09-07	Informe de la Asesoría Legal sobre el estado de las negociaciones para la firma del contrato de finiquito del edificio del Conicit con el Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR).
1847	29-10-07	Informe sobre los compromisos institucionales en materia de convenios de cooperación

1862	10-03-08	Criterio jurídico en torno al proyecto de Ley “Reforma del Inciso 5) del Artículo 61 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley 1644 de 26 de setiembre de 1953 y Reforma del Artículo 135 de la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, Ley 7558 de 27 de noviembre de 1995”, Expediente 16574 y Criterio jurídico en torno al proyecto de ley “Reforma del Artículo 5 de la Ley de Salarios de la Administración Pública”, Expediente 16190,
1866	16-04-08	Informe en torno al proyecto “Ley de Banca de Desarrollo”, expediente 16.480, realizado por la Asesoría Legal
1869	05-05-08	Criterio jurídico, expediente 16815 “Ley para la creación del Día Nacional de la Ciencia y Tecnología y Informe final de la Consultoría del Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública (Cicap) al Plan de Fortalecimiento Institucional
1870	12-05-08	Criterio jurídico, expediente 16.815 “Ley para la creación del Día Nacional de la Ciencia y Tecnología”.
1871	19-05-08	Criterio jurídico, expediente 16.815 “Ley para la creación del Día Nacional de la Ciencia y Tecnología
1872	26-05-08	Criterio jurídico sobre responsabilidades del Comité Especial de Crédito de los Fideicomisos
1875	16-06-08	Criterio jurídico sobre el Expediente 16.818 “Ley para el impulso a la Ciencia, la Tecnología y la Innovación
1884	18-08-08	Propuesta de mejoras al Fondo Propyme
1895	03-11-08	Presentación del estado de avance del proyecto de nuevo edificio del Conicit (Acuerdo 2, sesión 1856 del 14/01/2008):
1896	10-11-08	Análisis de los alcances del Reglamento del Sistema de Banca de Desarrollo
1908	23-02-09	Criterio jurídico sobre el Expediente 17215, proyecto de ley “Fomento de la investigación y la producción de biotecnología
1909	02-03-09	Criterio sobre participación virtual en sesiones de Consejo Director
1911	13-03-09	Se refiere a la Ley 7169 y la Ley 8262, donde se está proponiendo una reducción de ¢233 millones y ¢226 millones de colones. El MICIT, por su parte, podría aplicar su reducción a esas mismas leyes
1923	08-06-09	Criterio de la Asesoría Legal y de la Auditoría Interna sobre la solicitud FI-106-09, Beneficiario, José Alberto Segura Gutiérrez. Acuerdo 4, Sesión 1920, celebrada el 20/05/2009
1926	06-07-09	Criterio legal proyecto de Ley 17.225 “Ley Marco de Incubadora Empresas Tecnológicas”,
1931	10-08-09	Criterio legal del proyecto de Ley Nº 16.818 “Ley para el impulso a la Ciencia, la Tecnología y la Innovación

1934	31-08-09	Informe de avance de la etapa de elaboración de estudios preliminares para la preparación de planos de la nueva sede del Conicit,
1939	05-10-09	Procesos de cobro administrativo
1942	26-10-09	Atención de los funcionarios máster Alfonso Chacón Mata, Asesor Legal y máster William Araya Cisneros, Auditor Interno, para tratar asuntos relacionados con el presupuesto del 2009 a solicitud del Consejo Director, según Acta 1941
1958	04-03-10	Resoluciones de procedimiento administrativo de cobro
1964	22-04-10	Criterio jurídico sobre la solicitud del becario Carlos Alberto Oviedo Álvarez,
1969	03-06-10	Oficio 04489, REF.: DJ-1858 de fecha 17 de mayo, 2010 dirigido al máster William Araya Cisneros, Auditor Interno, con copia a los miembros del Consejo Director, criterio sobre papel de las fundaciones universitarias en la gestión de fondos girados por el Conicit a las universidades estatales para desarrollo de proyectos de investigación derivados de contratos de incentivos de la Ley 7169
1978	09-08-10	Criterio legal expediente 17.531 "Adición de varios párrafos al artículo 4 de la Ley General de la Administración Pública",
1980	17-08-10	Visita de la Comisión Permanente Especial de Ciencia, Tecnología y Educación.
1985	16-09-10	Análisis del proyecto de Ley de Competitividad del Estado Costarricense, expediente 17.623,
1993	11-11-10	Criterio legal en torno al Expediente 17.755 "Ley para eliminar el privilegio de vehículos de uso discrecional en los poderes e instituciones del Estado
1994	18-11-10	Informe de la Auditoría Interna proyecto de construcción de la nueva sede del Conicit
1997	09-12-10	Propuesta de modificación de Ley de Creación del Conicit
1999	06-01-11	Resolución recurso de revocatoria con apelación en subsidio planteada por Dinorah Campos Abarca en contra del acuerdo cuarto de la sesión 1996 del dos de diciembre del 2010
2005	03-02-11	Presentación del informe de avance del proyecto de construcción de la nueva sede del Conicit, a cargo del equipo consultor
2010	10-03-11	Criterio legal AL-206-2008, sobre potestades del Consejo Director constituido como Comité Especial de Crédito
2025	23-06-11	Oficio AI-016-2011 de fecha 14/06/2011 en torno a la plaza de Sub-Secretario Ejecutivo del CONICIT
2031	28-07-11	Criterio legal sobre el Oficio OPES-INV-NEXO-101-2011 y la matriz comparativa remitida por MICIT, en torno al proyecto de ley, expediente 16.818

2034	18-08-11	Situación del Edificio
2041	06-10-11	Criterio sobre “Ley de Aprobación del Tratado de Libre Comercio entre el Gobierno de la República de Costa Rica y el Gobierno de la República del Perú”,
2044	03-11-11	Sustracción de cheques en custodia de la Tesorería
2045	10-11-11	Situación del Fondo de Incentivos y Respuesta elaborada de la Asesoría Legal, al correo electrónico de fecha 09 de noviembre, 2011, dirigido al máster Luis Diego Jiménez Góngora, Secretario Ejecutivo, firmado por el licenciado José Gerardo Umaña Sánchez, Oficial Mayor y Director Administrativo Financiero del Ministerio de Ciencia y Tecnología, sobre el Fideicomiso 21-02
2047	01-12-11	Informe de avance sobre el proyecto del Edificio de CONICIT
2049	15-12-11	Criterio de la Asesoría Legal y la Auditoría Interna sobre la plaza del Subsecretario Ejecutivo y Recomendación adjudicación licitación pública edificio CONICIT
2050	21-12-11	Recomendación adjudicación licitación pública edificio CONICIT
2053	09-02-12	Pronunciamento de la Asesoría Legal sobre contratos del Fondo de Incentivos sin la firma del señor Ministro de Ciencia y Tecnología y Resoluciones finales de procedimientos de cobro administrativo
2058	08-03-12	Escenarios posibles plaza Subsecretario Ejecutivo y Información del modelo organizacional.
2059	15-03-12	Revisión del techo presupuestario
2061	22-03-12	Dictamen de la Comisión Institucional de declaratoria de producciones de interés, en área científica sobre “Publicaciones Bosque Lluvioso
2064	10-05-12	Revisión y ratificación del Acta 2063, celebrada el 26/04/2012.
2067	31-05-12	Caso del Instituto Nacional de Biodiversidad (INBio),
2071	28-06-12	Ley Impulso a la Ciencia, la Tecnología y la Innovación
2073	12-07-12	Criterio legal en torno al proyecto de Ley 16624 “Reforma del artículo 6 de la Ley de Integración de Juntas Directivas y Gerencias de las Instituciones Autónomas Ley N°4646 del 20 de octubre de 1970 y sus reformas

2078	23-08-12	Criterio legal en relación al proyecto de ley denominado: "Ley de creación de las comisiones institucionales sobre accesibilidad y discapacidad (CIAD)"; Criterio legal en relación al proyecto de ley denominado: "Ley contra el Acoso Laboral", Expediente 18.140 y Criterio legal en relación al proyecto de ley denominado: "Ley que autoriza a las instituciones públicas para que transfieran sus superávits libres a la Caja Costarricense del Seguro Social", Expediente 18.388
2080	06-09-12	Criterio legal sobre el proyecto denominado "Ley Reguladora del Sistema Nacional de Contralorías de Servicio", Expediente 18.444 y Procedimiento administrativo de cobro
2101	12-03-13	Propuesta de Reglamento para los procesos presupuestarios de fideicomisos y modificaciones presupuestarias del Conicit que no requieren aprobación de la Contraloría General de la República
2105	23-04-13	Las competencias de la Agencia de Innovación Uruguaya
2118	06-08-13	Agencia Nacional de Investigación e Innovación (a cargo del Equipo ANII).
2120	20-08-13	Respuesta al Oficio PRY-268-58 de fecha 05/08/2013, MAVACON
2122	03-09-13	Oficios PRY-268-64 de fecha 29/08/2013 dirigido a él, firmado por el señor José Malaquías Vargas Ballesterero, Presidente, Constructora Mavacon S.A., con copia al doctor Walter Fernández Rojas, Presidente, Consejo Director
2125	17-09-13	Revisión y control de seguimiento de solicitudes, Consejo Director, Unidad de Gestión del Financiamiento y Evaluación Técnica
2126	17-09-13	Respuesta de la Asesoría Legal al Oficio STAP-1922-2013 de fecha 26 de agosto, 2013, sobre la conclusión de un procedimiento administrativo
2128	01-10-13	Notificación del Tribunal Contencioso Administrativo
2129	08-10-13	Resolución administrativa que declara sin lugar a recurso de revocatoria con apelación subsidiaria, interpuesto por el funcionario Eliecer Pérez Arguedas
2131	22-10-13	Apelación y recurso de reconsideración o reposición y Comisión de Enlace sobre las negociaciones de la ampliación del plazo de la construcción
2133	05-11-13	Oficio AL-135-2013 respuesta de la Asesoría Legal sobre el acuerdo 8, Acta2124 del 10/092013, estudio de los contratos que se firman con el MICITT, modalidad Fondo de Incentivos, con relación al arraigo y Conocer los alcances del Manual de Cargos y el Manual Descriptivo de Clases de CONICIT

2134	12-11-13	Oficio AL-135-2013 respuesta de la Asesoría Legal sobre el acuerdo 8, Acta 2124 del 10/092013, estudio de los contratos que se firman con el MICITT, modalidad Fondo de Incentivos, con relación al arraigo; Criterio legal expediente N°17.984 “Declaratoria del Manatí-Trichechus Manatus- como símbolo de la Fauna Marina de Costa Rica y Criterio legal en relación al proyecto de Ley 17.991, iniciativa presentada por el Diputado José Roberto Rodríguez Quesada, “no discriminación de los adultos mayores en su situación laboral”
2136	26-11-13	La Constructora Mavacón solicita una ampliación del plazo para la entrega del proyecto.
2137	03-12-13	Demanda ordinaria laboral del señor Luis Diego Jiménez Góngora contra el CONICIT
2139	17-12-13	Respuesta de la Administración a la Demanda Ordinaria Laboral planteada por el señor Luis Diego Jiménez Góngora.
2140	14-01-14	Demanda del señor Eliécer Pérez Arguedas en contra del CONICIT y Ampliación al plazo de construcción del edificio
2142	28-01-14	Informe sobre el avance de la construcción del nuevo edificio del CONICIT, ubicado en Vázquez de Coronado, recurso de revisión y medida cautelar presentada por la Constructora MAVACON
2145	18-02-14	a) Criterio legal improcedencia del cobro de multas y b) Suscripción de addendum y fecha de entrega de obra,
2146	25-02-14	Addendum para ampliación de plazo construcción del edificio y Oficio STAP-0036-2014 de fecha 05 de febrero, 2014, sobre la plaza del Subsecretario y criterio de la Asesoría Legal AL-015-2014 de este oficio
2150	25-03-14	Consulta con REF.: SD-131-14, del señor Marco W. Quesada Bermúdez de la Secretaría del Directorio, Asamblea Legislativa, sobre el proyecto de ley expediente 18.540 “Ley para el impulso a la ciencia, la tecnología y la innovación”
2151	01-04-14	Dictamen del CONICIT sobre el expediente Ley No. 18.540 “Ley para el impulso de la ciencia, la tecnología y la innovación
2158	27-05-14	Criterio sobre el texto actualizado del proyecto: “Ley para la valoración del capital natural e integración de la contabilidad verde en la planificación para el desarrollo y Criterio técnico sobre acuerdo No. 001-260-14 de la Comisión de Incentivos sobre el compromiso de tiempo que se debe establecer en el contrato a los becarios de posgrado luego de su regreso de estudios al país

d) Asesoría en órganos disciplinarios

Durante mi gestión como asesor legal, me correspondió instaurar y participar en varios procedimientos administrativos disciplinarios:

1.- Asesoría en el Órgano Director de Procedimiento Administrativo Disciplinario contra Rahudy Esquivel Isern, Fancisco Briceño Jiménez y Arnoldo Núñez Sánchez (Asunto: Informe de Auditoría sobre CENIBiot/en conjunto con Juan José Madrigal y Arturo Vicente)

2.- Asesoría en el Órgano Director de Procedimiento Administrativo Disciplinario contra William Mora Mora (Asunto: Acoso Laboral/en conjunto con Juan José Madrigal y Arturo Vicente)

e) Asesoría en cobro administrativo para funcionarios(as) institucionales

Durante mi gestión como asesor legal, me correspondió instaurar y participar en varios procedimientos de cobro administrativo. En ese sentido, basada esta Asesoría en el Oficio ref: AL-062-2009 de fecha 26 de febrero del 2009, se procede a determinar la improcedencia del pago de subsidio por enfermedad como parte del salario, siendo que este cálculo erróneo tenía implicaciones en la cuantificación del salario escolar y los aguinaldos respectivos.

Se realizó un procedimiento de cobro a dieciséis funcionarios(as), a quienes se les rebajó los importes girados de más que rondaban globalmente los dos millones y medio de colones

f) Procedimientos de cobro administrativo para exbecarios(as)*Beneficiario(a)**Número de cobro**Estado situacional*

Carlos Elizondo	Cobro Nº 1	Próximo a reintegro del 1,020.000,00 colones de adeudo
Rebeca Montagne	Cobro Nº 2	Caso resuelto administrativamente y se encuentra en cobro judicial (ver punto b de este mismo acápite)
Uber Calderón	Cobro Nº 3	Caso resuelto administrativamente y se encuentra en cobro judicial (ver punto b de este mismo acápite)

Mario Gamboa Poveda	Cobro N° 4	Se redactó edicto pues no se puede hallar al beneficiario, solo falta publicar con la Imprenta Nacional
María Fernanda Morales	Cobro N° 5	Se notificó en su casa, pero vive fuera del país desde hace años.
Caprinolac	Cobro N° 6	El deudor está pagando voluntariamente, pero debe hacerse un arreglo de pago más conveniente para el CONICIT
Ingrid Palacios Montero	Cobro N° 7	Se abrió el procedimiento, pero la beneficiaria presentó facturas para justificar el gasto. Todavía está pendiente de cierre.
Kathia Sachi	Cobro N° 8	No se pudo ubicar a la beneficiaria pues se marchó a Italia. Se publicó el edicto y se cerró el caso.
Adolfo Chaves Campos	Cobro N°9	Está redactado auto de apertura, pero no se podido notificar puesto que es un beneficiario jubilado de San Carlos y no vive más por allá. El TEC nos dieron un número de un familiar en Curridabat pero "nunca está".
Walter Araya	Cobro N° 10	Se sometió a un arreglo de pago, pero no lo ha cumplido. Debe instaurarse a nivel judicial
Luis Muñoz Varela	Cobro N° 11	Se redactó edicto pues no se puede hallar al beneficiario, solo falta publicar con la Imprenta Nacional.
Jonathan Herrera Vásquez	Cobro N° 12	No se pudo ubicar al beneficiario. Se publicó el edicto y se cerró el caso.
Floribeth Fallas Mora	Cobro N° 13	Se llegó a resolución final y se cerró el caso.
Uriel Barrantes Cartín	Cobro N° 14	Se redactó edicto pues no se puede hallar al beneficiario, solo falta publicar con la Imprenta Nacional.
Michael Cruz Penn	Cobro N° 15	Se llegó a resolución final y se cerró el caso.
Eduardo Chacón Madrigal	Cobro N° 16	Se llegó a resolución final y se cerró el caso.
Jhonny Fco. Serrano Sánchez	Cobro N° 17	No se pudo ubicar al beneficiario. Se publicó el edicto y se cerró el

		caso.
Jorge Mata Valverde	Cobro N° 18	Redactado el auto de apertura, pero hay que cambiar fechas
Carlos Manuel Chinchilla Calvo	Cobro N° 19	Se tiene redactado el auto de apertura, pero se tienen que ajustar fechas
Inmunolab S.A.	Cobro N° 20	Redactado el auto de apertura, pero hay que cambiar fechas.

* Quedan pendientes de instaurar los siguientes procedimientos de cobro administrativo:

FP-026-08	Análisis Computación SQL consultores S.A.
FP-204-03	EPI Envases plásticos industriales S.A.
FP-45-09	Hilda Quesada
FP-015-2009	Tecnológica Nova S.A.

VI. ENTREGA DE ACTIVOS

Como parte de los activos institucionales asignados a nombre de la Asesoría Legal Institucional, podemos establecer los siguientes:

1.- Libros:

<i>Nombre</i>	<i>Sigla</i>
Constitución Política de Costa Rica	01108
Ley de la Jurisdicción Constitucional	01112
Ley Reguladora de Todas las Exoneraciones Vigentes, su Derogatoria y sus Excepciones	01110
Ley Reguladora de la Jurisdicción Contenciosa	01105
Ley de Contratación Administrativa y Reglamento	01109
Código Administrativo	01107
Ley de la Administración Pública	01111
Diccionario Ilustrado Lengua Española	no legible sigla
Ley de Protección al Trabajador	-----
Ley de Asociaciones Solidaristas	-----
Ley de Asociaciones Cooperativas	-----
Sistema Nacional de Certificación Digital	-----

Manual del Inversionista Costa Rica	-----
Código Penal	-----
Jurisprudencia Constitucional 1979-1982	-----
Jurisprudencia Constitucional 1982	-----
Ley Constitutiva 5048	-----
“Generación y protección del conocimiento Propiedad intelectual , innovación y desarrollo Económico (Jorge M. Martínez coordinador)	-----
Legislación y decretos Propiedad Intelectual/Industrial (enero 2008)	-----
Conicit: Propuesta de fortalecimiento institucional (febrero 2007)	-----
Reglamento de operación de FODETEC	-----
Lineamientos contratación administrativa (Resol. 08/02/2000)	-----
Indicadores Nacionales Ciencia, Tecnología e Innovación (2008)	-----
Memoria Institucional CONICIT 2001	-----
Memoria Institucional CONICIT 2003(4)	-----
Memoria Institucional CONICIT 2007	-----
CATIE: Nuestros logros 2006	-----
Revista de Servicio Civil 2004	-----
Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010	-----
Normativa vigente en PYMES enero 2008	-----
Normativa Conicit	-----
Manual Explicativo Organigrama S.Público	-----
Revista Nipônica	-----
Propuesta de los pueblos ante la privatización del conocimiento	-----
Revista El Foro-Colegio de Abogados	-----
Segundo Informe sobre Desarrollo Humano C.A.	-----
Fallas Herrera: Consultores Asociados	-----
Reglamento Autónomo de Servicio Conicit 1987(2)	-----
Instructivo para la administración de los créditos Fideicomiso N° 14-90	-----
Ley Orgánica del ITCR	-----
Jurisprudencia administrativa Servicio Civil	-----
CGR: Jurisprudencia sobre Procedimientos Administrativos Vol.1 enero 1995-junio 2003	-----
CGR: Jurisprudencia sobre Procedimientos Administrativos Vol.1 enero-diciembre 2002	-----
Plan de Difusión y Extensión Conicit-BID 1998	-----
Revista Biodiversidad N° 31: Sustento y culturas	-----
Estatuto de Servicio Civil	-----
Ley de Desarrollo Científico y Tecnológico	-----

Ley de la Administración Financiera República	-----
Ley de Derechos de Autor y derechos conexos (2)	-----
Instrumentos jurídicos de ciencia y tecnología C.A.	-----
Ley Nº 7169 de promoción del Desarrollo Científico y Tecnológico	-----
Revista de la Procuraduría General de la República Nº 19 (2)	-----
Revista de la Procuraduría General de la República Nº 20	-----
Código Fiscal	-----

Cuatro ampos:

- 1) Proyecto edificio 2013;
- 2) Actas de la Comisión de Incentivos 2010;
- 3) Propiedad intelectual –biotecnología y bioética
- 4) Propiedad intelectual

2.- Equipo de cómputo asignado:

El equipo asignado tiene la placa 3133 en el CPU y 3186 en la pantalla. Cuenta con su respectivo dispositivo Mouse y un descansador azul. Además se tiene un dispositivo de batería para prolongar el funcionamiento de la computadora con el número de activo 3401.

Esta Asesoría Legal no cuenta con computadora laptop asignada.

3.- Muebles y equipo con los que cuenta Asesoría Legal:

Los muebles con los que conté para llevar a cabo mi función son los siguientes:

- a) Mueble con número de activo 883
- b) Dos sillas asignadas: la primera con número de activo 3315 y la segunda con número de activo 2106.
- c) Un armario de dos puertas con número de activo sin identificar
- d) Un archivo manual de tres gavetas con número de activo 2056
- e) Un dispositivo de firma digital con número de serie R10A01-004691219 así como el carné de la firma.

4.- Timbres que deja la Asesoría Legal:

Al momento de terminar nuestra gestión, la Asesoría Legal cuenta con los siguientes juegos de timbres:

- a) Ochenta y nueve timbres del Colegio de Abogados de Costa Rica de doscientos cincuenta colones exactos para un total de veintidós mil doscientos cincuenta colones (22.250,00).
- b) Catorce timbres fiscales de cincuenta colones para un total de setecientos colones (700.00).
- c) Ocho timbres de cien colones del Registro Nacional del Ministerio de Justicia para un total de ochocientos colones (800.00)

5.- Dispositivo de oficina:

Se deja en la gaveta del mueble “arturito” una serie de implementos de trabajo (grapadora, clips, cinta adhesiva, entre otras cosas)

Asimismo, la oficina de la Asesoría Legal cuenta con dos papeleras: una de tres puestos o segmentaciones y otra de solo una.

VII. VALORACIÓN FINAL

Mi estadía durante estos siete años en la institución, considero en términos generales, que fue agradable y con retos importantes a asumir en lo personal y profesionalmente hablando. Deseo agradecer a los miembros del Consejo Director por su trato siempre afable hacia este servidor, espero haberles servido con eficiencia y con transparencia durante mi gestión. Asimismo ha sido un honor y un proceso de aprendizaje invaluable haber tenido el favor de los diferentes secretarios ejecutivos que pasaron por la institución. Mención aparte debe hacerse necesariamente y en honor a la verdad, con el exsecretario ejecutivo, Sr. Luis Diego Jiménez Góngora, del que nos queda en lo particular solo un funesto recuerdo. Su ineptitud, falta de interés en la institución y juego de agendas ocultas, son el fiel reflejo de una gestión marcada por el total fracaso.

En otro orden de cosas y visualizando a nuestra institución dentro de una perspectiva global, estimo que el CONICIT necesita replantearse su norte en términos mucho más estratégicos, que vengan a catapultar o redimensionar su quehacer. Esta entidad no

puede y no debe quedarse al rezago y cobijo del Ministerio de Ciencia, tecnología y Telecomunicaciones (MICITT), sino más bien realzar su perfil a través de la prestación de servicios de gran trascendencia. Sobre todo cuando no tenemos la suerte de contar con Ministros que se encuentren comprometidos con la institución y que más bien ocupen su cargo para invisibilizar al CONICIT y no querer asociarnos como un <<aliado estratégico>>. Lastimosamente ha sido la tónica con los tres ministros(as) que me ha correspondido ver durante mi paso en la institución y la única manera de revertir esta tendencia, es con absoluto celo por hacer respetar nuestro marco de funciones.

Los servicios deben especializarse en la captación y administración de fondos, con la finalidad de estar al tono con otros sistemas de innovación, ciencia y tecnología, que poseen recursos para promocionar la I+D en estos ámbitos. Es así como consideramos que se debe tomar la senda de iniciativas como la del exdirector Dr. Carlos González, cuando presenta una propuesta del *"Fondo Clodomiro Picado Twight"* para cobrar un impuesto a la banda ancha de Internet; o del Ing. Ronald Bolaños y sus propuestas de *"Rejilla inteligente"*; o sino la propuesta reciente durante la gestión del Msc. Max Cerdas López, concerniente a los fondos del impuesto único de combustible, para proyectos en energías limpias.

Como Asesor Legal siempre me plantié que esta institución creyera y actuara como entidad autónoma y no como un apéndice del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones. Nunca pensé en congraciarme con personas en lo particular; ni con el partido ni el ministro de turno, puesto que siempre he asumido que mi puesto es de defensa de la institucionalidad y he sido muy celoso en ese aspecto.

Me queda el aliciente que por iniciativa personal se le hizo saber al Consejo Director la necesidad de realzar el perfil institucional, en términos que nosotros no estamos obligados a ratificar absolutamente todo lo que proviene de la Comisión de Incentivos del MICITT, como erróneamente se sostenía a lo interno. Para mi eran claros los lineamientos dados por la Procuraduría General de la República a través del criterio C-073-2003 en donde se había definido nuestra responsabilidad como celadores de los fideicomisos que por ley administramos y las potestades normativas que tenemos para negarnos a no aprobar asuntos que estuvieran en contra de la ley, entre otras variables.

En el marco de una consulta al ente procurador, a través de criterio C-085 del 20 de mayo del 2013, se nos da la razón en términos que la institución no está obligada a ratificar todos los incentivos que vengan aprobados por la Comisión de Incentivos del MICITT. Solo que se hace la salvedad que esta regla rige únicamente para la Ley N° 7169 y no para la Ley N° 8262. Se hizo una nueva consulta para el caso de la última ley y a través de criterio C-114-2014 emitido el 31/03/2014 se vuelve a sostener la posición por parte de la Procuraduría. Esta Asesoría remitió a la Secretaría Ejecutiva un nuevo criterio, con la finalidad que se le pida una nueva reconsideración al abogado del Estado, todo ello que no se ha entendido que ambos incentivos se dilucidan a través de la Comisión de Incentivos y deben venir igualmente a ratificarse al Consejo Director, por lo que no se puede realizar una distinción y aducir que para un caso si

procede y para el otro no. Es necesario dilucidar esta nebulosa, puesto que no es procedente jurídicamente esa posición desde mi criterio.

Finalmente, debo agradecer a los(as) Secretarios Ejecutivos(as), por la confianza personal y profesional brindada durante estos años. Empiezo por agradecer a la Ing. Alejandra Araya Marroni, quien tuvo una gestión que se defiende sola y en la que se apostó en excelente forma a la institucionalización del Conicit, con actividades que “rompieron el molde” con lo que venía llevando a cabo anteriormente y fue así como tuvimos entre otros logros: un plan estratégico; la confección de los manuales de puestos y de cargos; rescate de proyectos de especial trascendencia como el del Centro Nacional de Biotecnología; así como el proyecto más trascendental que ha ejecutado el CONICIT en toda su historia, como lo es la construcción del nuevo edificio y que después de muchos obstáculos a lo interno y a lo externo, es toda una realidad.

Asimismo, mi agradecimiento al Msc. Max Cerdas López, puesto que le tocó asumir en el medio de uno de los períodos más oscuros y de retroceso que haya tenido jamás la institución, a consecuencia del desdichado paso de su antecesor. Con sapiencia y madurez pudo nivelar las aguas y eso debe reconocérsele siempre, en honor a la verdad.

Mi reconocimiento al MPA. Arturo Vicente León, quién ha desarrollado una mística y entendimiento con el grupo humano del CONICIT, a la vez que en poco tiempo ha dado muestras de seguir posicionando a la institución en los niveles más altos. Le deseamos lo mejor hoy y siempre en sus funciones, nos ponemos a su disposición para lo que necesite.